



El empleo de hogar como campo de batalla: breve historia de los movimientos de las luchas en España¹

Para la historiadora feminista Silvia Federici, los inicios del sistema capitalista en las sociedades occidentales tuvieron un hito fundacional en la caza de brujas de la Edad Media. Sin entrar a debatir las cifras sobre cuántos asesinatos de mujeres supuso este hecho histórico, lo central fue el clima de terror que imprimió en la sociedad, acompañado de la expropiación de tierras a la población campesina, la producción de una masa de vagabundos en busca de subsistencia y el control férreo sobre el cuerpo

de las mujeres. Este control se extendió más adelante sobre las capacidades reproductivas de estas (principalmente de la concepción, el embarazo y el parto). Según Federici, uno de los resultados de todo ello fue la emergencia de un nuevo modelo de feminidad que las situaba en una posición secundaria respecto de los hombres. Así, el trabajo realizado por mujeres sufrió un proceso de desvalorización frente al capital –considerado la medida del valor de los bienes–. Durante la fase de industrialización del

¹Este texto condensa las principales conclusiones del estudio de campo en España del proyecto "DomEQUAL: A Global Approach to Paid Domestic Work and Global Inequalities", financiado por el European Research Council (ERC), en el marco del Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte 2020 (grant agreement NUMBER — 678783 — DomEQUAL).

Dirección publicación:
Beatriz San Román, Irene Salvo
y Silvina Monteros

Contenidos de este número:

Silvina Monteros

Imágenes:

Silvina Monteros

Coordinación:

Victòria Badia

Difusión:

Maria Galizia

Maquetación:

Marta Mayoral

Noticias y Agenda:

Bruna Alvarez y Estel Malgosa

Subscripción y contacto:

gr.afin@uab.cat

ISSN: 2013-2956



AFIN

Grup de Recerca

Universitat Autònoma de Barcelona

Con el apoyo de:



capitalismo, se definió una división sexual del trabajo, que relegó a las mujeres al ámbito privado del hogar, mientras los hombres asumieron funciones en el ámbito productivo. El trabajo de las mujeres pasó a tener un carácter obligatorio y gratuito, sobre la base de la naturalización de estas funciones como propias del género femenino. De esta forma, el capital no solo obtiene beneficios de la producción gracias a la extracción de valor que realiza de la mano de obra industrial, sino también de la reproducción, donde la mano de obra no obtiene una compensación salarial. De este modo, lo que acontece en el ámbito privado –como la concepción, la maternidad, la higiene, la salud, la educación o la crianza–, se torna clave para la reproducción de la propia mano de obra pero, sin embargo, se hace gratis.

Seguir esta deriva teórica sirvió al movimiento feminista de la década de 1970, en Estados Unidos, para reivindicar cuestiones de justicia para las mujeres, incluyendo diversas demandas. Una de ellas fue la necesidad de las mujeres de salir del ámbito privado del hogar y adquirir posiciones en el ámbito público, no solo mediante el derecho al sufragio (ya de-

mandado por el movimiento sufragista de finales del siglo XIX) sino también respecto al derecho al empleo. De forma paralela, se debatió la importancia del trabajo reproductivo y la acumulación de beneficios que el capital extraía de este dado su carácter gratuito. Conectada a estos análisis, surge la lucha por “un salario para las amas de casa”, entendiendo que todo lo que mujeres y madres realizan en el hogar puede ser considerado también trabajo. Las demandas feministas de un salario para las amas de casa tuvieron escasa repercusión en los países industrializados, salvo excepciones puntuales y de corta duración. Paradójicamente, en una fase posterior del capitalismo, el trabajo reproductivo (entendido en sentido amplio, es decir, incluyendo también la crianza, la educación o los cuidados) se convertirá en trabajo remunerado, con el acceso de las clases medias a gran cantidad de servicios dirigidos a las personas y a los hogares, como el empleo de hogar, el cuidado de personas en situación de dependencia, el cuidado de niños y niñas, entre otros. Sin embargo, estos servicios ingresan en los intercambios mercantiles de forma devaluada, con retribuciones o salarios por



debajo del mínimo y con condiciones laborales deficitarias. En muchos países desarrollados, así como en otros en vías de desarrollo, estos empleos se mantuvieron fuera de las normativas laborales o tuvieron una regulación débil, no reconociéndose plenamente los derechos derivados del trabajo.

Pese a la importancia de estos argumentos para el feminismo, las demandas y luchas se centraron en lograr la emancipación de la mujer mediante su acceso al mercado laboral, en detrimento de

aquellas que exigían el reconocimiento y la valorización del trabajo reproductivo. En parte, esta deriva se debió al temor de algunos grupos feministas de caer en la idealización del trabajo reproductivo, pudiendo tener el efecto de contribuir a su naturalización como función propia de las mujeres. Esto llevó a que estas temáticas fueran relegadas a un segundo plano en relación a otras reivindicaciones.



El empleo de hogar como centro de las demandas gracias a la perspectiva teórica de las cadenas globales de cuidados

Un interés renovado por la temática del trabajo reproductivo aparecerá en la década de los 2000 de la mano de la sociología de las migraciones. Algunas autoras extraerán conclusiones reveladoras en torno a la relación entre el proceso de feminización de las migraciones y el mercado laboral en el sector del empleo de hogar y de los cuidados. Dichos estudios conectarán las migraciones de mujeres provenientes de países en vías de desarrollo con la necesidad de cubrir la demanda de mano de obra en el sector del empleo de hogar y de los cuidados en los países ricos. Algunos de los factores que contribuirían a la expansión de este fenómeno serían: el aumento de la esperanza de vida y de la enfermedades que causan dependencia en personas mayores, el aumento de la cualificación de las mujeres, la incorporación masiva de mujeres en el mercado laboral, y, en algunos contextos, la falta de asunción de responsabilidades por parte del Estado respecto a las necesidades de cuidado.

En la mayoría de los países, las trabajadoras migrantes cubrían, y siguen cubriendo, las necesidades de cuidado y limpieza en condiciones de precariedad e incluso de explotación laboral, avaladas por la situación de irregularidad jurídica (la falta de permisos de trabajo y residencia) y la limitación de derechos en relación a los y las ciudadanas del país al que llegan. Gran parte de las migrantes deben dejar a sus hijos e hijas en sus países de origen, al cuidado de familiares –generalmente otras mujeres– para poder insertarse en un mercado laboral de jornadas intensas en Europa o Estados Unidos. La socióloga Arlie Russell Hochschild acuñó el concepto de *cadenas globales de cuidados* para nombrar esta transferencia de responsabilidades en materia de cuidados de unas mujeres a otras: de mujeres de los países desarrollados hacia mujeres migrantes y de estas hacia sus familiares en los países de origen. En muchos casos, los hombres se encuentran ausentes o asumen una función marginal en estas cadenas. Por su parte, la socióloga Saskia Sassen retomó esta noción, calificándola de estratégica para examinar las dinámicas organizadoras de la globalización y de

sus intersecciones con la dimensión del género. Este enfoque abre la posibilidad de pensar en la división sexual del trabajo en una esfera transnacional, brindando a algunas autoras feministas la posibilidad de retomar antiguas demandas en torno al reconocimiento del trabajo reproductivo, en esta ocasión, atravesado por la cuestión migratoria.

Las luchas de las empleadas de hogar en España durante el franquismo y los primeros años de la democracia

España tiene una historia dilatada de luchas sociales lideradas por empleadas de hogar. Entre 1932 y 1936, un grupo de "criadas", "sirvientas", lavanderas, aguadoras y silleras del pueblo de Cazalla, en Sevilla, se unió para crear el Sindicato de Empleadas del Servicio Doméstico, afecto al Sindicato de Servicios Varios de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Entre 1932 y 1936, estas mujeres realizaron numerosas huelgas para demandar condiciones de trabajo dignas. Los patrones interpelados vieron una oportunidad de represalia contra estas mujeres al inicio de la guerra civil. La sede de la CNT fue saqueada y fueron secuestrados los

99 expedientes de las militantes, 49 de las cuales fueron asesinadas, mientras otras fueron encarceladas y algunas lograron exiliarse, según relata Antonio Jiménez Cubero en su libro *Crónica local de la infamia*.

El fin de la guerra civil en España dio comienzo a la dictadura franquista, caracterizada por el centralismo administrativo, la prohibición de la diversidad cultural, el catolicismo y la censura. La familia actuó como institución de control de la sexualidad y de las mujeres, que fueron relegadas al ámbito del hogar y de los cuidados. Para lograr estos objetivos, entre otras cosas, se dio poder a la llamada Sección Femenina, que había sido creada por la Falange (partido político fascista que apoyó a Franco en la guerra civil y en los inicios de la dictadura). La Sección Femenina se hizo con el control del Servicio Social de la Mujer, que gestionaba el auxilio social y la educación de las mujeres para la reproducción de la familia, bajo la moral católica centrada en el sacrificio. Esta Sección tuvo influencia sobre el papel de las mujeres durante todo el franquismo, aunque se debilitó hacia el final de este, en la década de 1970.

La presencia de una aristocracia afín a la dictadura y la emergencia de una clase media asentada sobre la liberalización económica a partir de finales de la década de 1950 demandarán empleadas de hogar, cuya cobertura dependerá, en gran medida, de la emigración rural-urbana. Como explica brillantemente Eider de Dios Fernández en sus exploraciones históricas, el servicio doméstico adquirió una importancia estratégica para el régimen dictatorial, que le atribuyó diferentes funciones en al menos dos períodos definidos. En un primer momento, sirvió como estrategia de domesticación de las perdedoras de





la guerra o de las "descarriadas", permitiendo que las jóvenes mujeres pudieran ser reeducadas en las casas de familias afines al régimen. Sin embargo, a partir de las transformaciones económicas de finales de la década de 1950, tendrán lugar cambios en el ámbito laboral y social, que afectarán directamente al sector del servicio doméstico. En dicho período, el servicio doméstico quedará excluido de la Ley de Contratos de Trabajo, por considerarse una actividad realizada en el interior de los hogares. Sin embargo, temiéndose un posible rechazo generalizado por parte

de las empleadas de hogar, la Sección Femenina desarrollará, en 1959, un sistema de asistencia social específico denominado Montepío del Servicio Doméstico. Este cubrirá seguros de enfermedad, viudedad o defunción, pero sin reconocer al sector como laboral. Aunque la Sección Femenina no lo consideraba plenamente como un trabajo, que las empleadas de hogar pudieran entenderse a sí mismas como un colectivo, contribuyó a que se sintieran "trabajadoras".

La toma de conciencia progresiva de las empleadas de hogar sobre la importancia del servicio doméstico y las condiciones de desigualdad respecto al resto de trabajadores, se gestará paradójicamente gracias al apoyo de otro grupo católico: el de la Juventud Obrera Cristiana (JOC). Este organismo, en su misión de llevar la palabra de Dios a las fábricas y a los trabajadores, toma contacto con este sector y crea los grupos de "concienciación de las empleadas de hogar", siendo este el germen de las reivindicaciones que tomarán cuerpo en las décadas de los setenta y ochenta. A raíz de la vinculación con los obreros y con las empleadas de hogar, la JOC se transformará. Muchos de sus in-

tegrantes sufrirán presiones por parte del régimen o pasarán a la clandestinidad, en la que se gestaban los partidos de izquierdas. Con la muerte de Franco, en 1975, y la posterior legalización de los partidos políticos, en 1977, miembros históricos de la JOC pasarán a convertirse en dirigentes o activistas importantes de sindicatos como la Unión General de Trabajadores (UGT), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) o el recientemente creado Comisiones Obreras (CCOO), entre otros.

Las empleadas de hogar y otras mujeres militantes de izquierda considerarán dos vías políticas para continuar la lucha por los derechos laborales en este sector. Un grupo se unirá a los sindicatos y otro se alinearán con un feminismo que tomará fuerza gracias a las consignas llegadas de Estados Unidos o del resto de Europa, en algunos casos gracias a las propias retornadas del exilio. En ambos movimientos políticos, las empleadas de hogar sufrirán decepciones. En el caso de los sindicatos, debido a que las trabajadoras no se sentirán plenamente representadas, y en el caso del feminismo, debido a la centralidad, que por aquel entonces, cobró la necesidad de luchar por la emancipación de

las mujeres a través de su inclusión en el trabajo productivo. Begoña San José, quien fuera la primera Secretaria de la Mujer de CCOO en el ámbito Confederal hasta 1981, relata cómo la militancia sindicalista llegó a ser un escollo para las reivindicaciones de las mujeres, ante lo cual, ella junto a otras compañeras decidieron constituir el Fórum de Política Feminista en 1986. Aun cuando se dan varios guiños por parte del feminismo a la condición de las empleadas de hogar, sus demandas quedarán en un plano marginal hasta que, en 1985, el gobierno socialista de Felipe González, aprueba una reforma del Régimen Especial de la Seguridad Social para el Empleo de Hogar. Si bien esta reforma representó cambios sustanciales en el reconocimiento de la protección social de las empleadas de hogar (respecto a un Decreto de 1969 aprobado en el marco de la dictadura franquista), continuaba definiendo el empleo de hogar como “una relación laboral especial”, ante la cual no exigía ni siquiera la celebración de un contrato formal, así como tampoco incluía a sus trabajadoras en el Estatuto General de Trabajadores, aprobado en 1980.

Si para la mayor parte del movimiento feminista las luchas eran imperiosas y los cambios debían darse rápidamente con la llegada de la democracia, para las empleadas de hogar, las transformaciones democráticas no supusieron un cambio en su condición de infravalorización. Además, se encontraban solas y segregadas en todo el Estado. Pequeños grupos retomaron las reuniones y los debates, ahora centrados en la decepción respecto de la nueva regulación del empleo de hogar. En 1986, se creó la Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia y, a inicios de la década de 1990, la Asociación de Empleadas de Hogar de Granada. Pese a sus enormes esfuerzos por poner en la agenda política la necesidad de la equiparación plena del empleo de hogar como trabajo remunerado, no hubo respuesta legislativa alguna durante las siguientes dos décadas.

La feminización de las migraciones y las transformaciones en el sector del empleo de hogar en España

En medio de vaivenes en la economía española, caracterizados por crisis económicas alternadas con períodos de recuperación, el país pasó a integrar el Espacio

Económico Europeo en 1985. Los diversos sectores productivos en expansión comenzaron a atraer mano de obra extranjera, que en tan solo 15 años, de 1995 a 2010, pasó de unas 542.000 personas a 5.700.000. El 49% de estas personas eran mujeres, que en gran parte entraron por la puerta del empleo de hogar por múltiples razones. En primer lugar, el empleo masivo de mujeres españolas en el tercer



sector provocó una demanda acuciante de cuidados externalizados dentro de sus hogares, ante un Estado débil en políticas públicas sociales que brindaran cobertura. Junto a ello, otra razón que suele pasar desapercibida en el análisis sobre la correlación entre la feminización de las migraciones y el empleo de hogar ha sido la histórica existencia del régimen de internas (empleadas que viven en la casa de los o las empleadoras) en el caso de España. Esta modalidad tuvo un papel importante durante el franquismo, pero fue perdiendo fuerza con la paulatina consideración del servicio doméstico como trabajo remunerado, aunque no desapareció para aquellas mujeres que migraban del campo a la ciudad. Con la democracia y el incremento del umbral de aceptación del empleo en mujeres con mayor cualificación, el empleo de hogar se vio positivamente beneficiado. También en este sector, muchas mujeres ya no aceptaban cualquier condición laboral y la modalidad de internas comenzó a desaparecer, salvo en las clases pudientes, según relata Begoña San José.

Ya en la década de los noventa, una renovada clase media-alta, generalmente emplazada en el extrarradio de las gran-

des ciudades, optará por demandar empleadas de hogar extranjeras como internas –inicialmente filipinas y después dominicanas– para el cuidado de niños y niñas y la limpieza del hogar. En los 2000, esta modalidad alcanzará un desarrollo sin precedentes, extendiéndose incluso entre clases sociales tradicionalmente menos pudientes. La modalidad de internas pasará a ser la preferida por familias donde ambos adultos trabajan y hay niños y niñas pequeñas, así como también por hogares constituidos por una o dos personas mayores en situación de dependencia. La Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (EPA) calcula que en 1995 había unas 361.500

empleadas de hogar en todo el país, de las cuales solo el 40% estaban afiliadas a la Seguridad Social. En 2007, ascendían a 768.600, con un 35% de afiliadas. El número de trabajadoras había aumentado, pero la tasa de afiliación había descendido. Estas cifras no reflejan enteramente la realidad de las migrantes que no tenían su situación regularizada, para quienes la privacidad e inviolabilidad de los hogares actuaba como un elemento de atracción, ante el temor de verse expuestas y ser expulsadas. Por otra parte, la disponibilidad total del tiempo de estas trabajadoras resultó ser un factor de atracción para los hogares empleadores, así como de depreciación de los salarios y de estratificación



en función de las nacionalidades: las migrantes sin papeles como internas, las migrantes regularizadas entre la modalidad de externas a jornada completa o por horas, las españolas fundamentalmente por horas, pero con salarios ligeramente superiores.

El resurgimiento del empleo de hogar como lugar estratégico de las luchas feministas: asociacionismo migrante, desacuerdos y alianzas

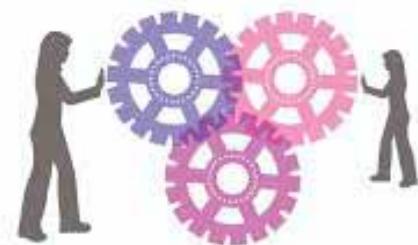
Las condiciones laborales de las internas migrantes llegaron a ser de tal vulneración de derechos que el objetivo principal de todas fue obtener su permiso de residencia y trabajo para cambiar de ocupación. Esto requería que insistieran permanentemente a sus empleadores para que les hicieran un contrato por escrito. Una vez conseguido el permiso, muchas continuaron en el sector del empleo de hogar, aunque en la modalidad de externas o por horas. Una vez fuera de los hogares de los empleadores, las migrantes procuraban reagrupar a sus familiares, lo cual conseguían entre tres y cinco años, y en algunos casos más, después de haber llegado a España.

Su salida del hogar empleador motivaba nuevamente la demanda de una interna en estos, a la que nuevamente acudían migrantes en "situación irregular". Esta dinámica tuvo un papel relevante como factor de atracción de migraciones femeninas, contribuyendo a generar una bolsa de trabajo irregular considerable, así como de migrantes "sin papeles".

Entre 1991 y 2005, el gobierno se vio obligado a realizar regularizaciones documentales extraordinarias para paliar esta situación. En 2004, se calculaba que había más de un millón y medio de personas extranjeras sin papeles en España. El procedimiento de regularización de 2005 fue clave para las empleadas de hogar, en tanto les exigía requisitos accesibles. De casi 700.000 personas extranjeras que consiguieron el permiso de trabajo y residencia con este procedimiento, el 32% fueron empleadas de hogar. Estas mujeres no solo se beneficiaron de la obtención de documentos que regularizaban su situación en España, sino que también experimentaron un proceso de empoderamiento como colectivo. Para presentar la documentación, muchas acudieron al asesoramiento legal de organizaciones



sociales, donde tuvieron la oportunidad de encontrarse y ampliar su red de contactos. Algunas participaron en movimientos de base, en los que compartían debates sobre precariedad con grupos feministas. Se fue construyendo así una mayor conciencia de su precaria situación y de la explotación laboral vivida. De estos debates surge, en torno a 2006 en Madrid, "Territorio Doméstico", un colectivo de trabajadoras del hogar, migrantes y feministas, que supo combinar muy efectivamente la reflexión teórica feminista con acciones políticas de calle de gran contenido creati-



TERRITORIO DOMÉSTICO

Sin nosotras, NO se mueve el mundo

vo, con el fin de visibilizar la situación en el sector. En 2008, nace Servicio Doméstico Activo (SEDOAC), con el objetivo de brindar acompañamiento a empleadas de hogar migrantes y ejercer presión política sobre los poderes públicos. En 2011, en Barcelona, se crea el primer sindicato de empleadas de hogar liderado por migrantes, SINDIHOGAR/SINDILLAR, como respuesta ante lo que consideran una falta de respuesta por parte de los sindicatos mayoritarios en relación a su situación. Este fervor alentó la creación de otras asociaciones en Murcia, Granada o Euskadi.

Las asociaciones o colectivos de empleadas de hogar migrantes traerán consigo nuevas concepciones teóricas y prácticas sobre las luchas, nuevas metodologías

y modos de relacionarse, que renovarán las energías casi agotadas de los grupos de empleadas de hogar tradicionales en los que militaban fundamentalmente españolas. En la década del 2000, estos grupos se constituyeron en una plataforma, aliándose con organizaciones sociales, como Cáritas o la Red Acoge, pero sus acciones políticas no tuvieron mayor impacto que la elaboración de tablas salariales locales. A inicios de la década del 2010, si bien hay un crecimiento del asociacionismo de empleadas de hogar en todo el país, también se observa una gran descoordinación y cierta división entre las asociaciones de migrantes y de españolas, así como entre las asociaciones de empleadas de hogar y los sindicatos.

Un hito destacable de este período fue el interés que suscitó la cuestión de la desvalorización del empleo de hogar en su cruce con las migraciones para un sector del feminismo español. Pese a su tradicional abandono de esta temática, tanto en las reflexiones teóricas como en las acciones reivindicativas, lo que estaba sucediendo con las mujeres migrantes en el ámbito privado de muchos hogares, captó la atención del feminismo, que utili-

zó la perspectiva de género para analizar esta realidad bajo el enfoque de la sostenibilidad de la vida y el cuidado. Después de muchos años, el movimiento feminista comienza a cuestionar las posibilidades de emancipación de las mujeres a través de un empleo en el ámbito productivo, ya que la experiencia venía demostrando que las mujeres no solo no se habían liberado de su dependencia al hogar, sino que esta relación se reforzaba en una doble jornada laboral.

La crisis económica que afectó a España a partir de 2008 obligó al gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero –del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)– a adelantar las elecciones en 2010, dando paso a la legislatura de Mariano Rajoy, del Partido Popular (PP). Antes de dejar su mandato, el equipo de Zapatero se aseguró de sacar adelante leyes pendientes, como la que regulaba la equiparación de los regímenes especiales de la Seguridad Social al régimen general de trabajadores (obligación derivada del Pacto de Toledo de 1995). Los sindicatos mayoritarios, principalmente UGT y CCOO, presionaron por el cumplimiento de estos compromisos. De este modo, se aprueba el Real Decreto

1620/2011, de 14 de noviembre, que supone una equiparación casi total del régimen especial de empleo de hogar con el régimen general de trabajadores.

Varias asociaciones de empleadas de hogar, tanto históricas como más recientes y creadas por mujeres migrantes, fueron escuchadas o consultadas antes de la aprobación de esta normativa. Sin embargo, el texto final decepcionó al colectivo y agudizó la brecha con los sindicatos mayoritarios. Las empleadas de hogar organizadas sintieron que se volvía



a perder una oportunidad para equiparar plenamente su trabajo con el resto de empleos. El RD 1620/2011 daba respuesta a imperiosas necesidades de las empleadas de hogar, como la obligatoriedad del contrato por escrito, la cobertura total ante contingencias laborales, la prevención del abuso en relación a los salarios en especie (techo y comida) o la equiparación (aunque paulatina) de la cotización por parte de los empleadores. Sin embargo, no contempló el derecho al subsidio por desempleo y fue poco contundente en cuanto a los despidos improcedentes o la regulación de las horas de presencia (en el caso de las internas). Además, según algunas asociaciones, no prohibió el régimen de internas, principal causante de la explotación laboral.

La decepción ante la pérdida de esta oportunidad legislativa se convirtió en chispa para la revuelta. Coincidientemente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó, también en 2011, el Convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos. Así, las asociaciones se percataron de la relevancia internacional de la temática y de cuánto podían exigir al Estado espa-

ñol al respecto. Ese año se comenzaron a visibilizar los primeros pasos para una coordinación general de gran parte de las asociaciones, que tuvo un impacto muy positivo para posicionarse como sujetos políticos. Consecuentemente, se creó el Grupo Turín, que aglutinó a Territorio Doméstico, SEDOAC, la cooperativa Abierto hasta el Amanecer, la Agencia de Asuntos Precarios e incluso a sindicatos como la Unión Sindicalista Obrera (USO), entre otras entidades. En 2015 se organizó un Encuentro Nacional de Empleadas de Hogar en Madrid, al que asistieron todas las asociaciones de empleadas de hogar del Estado, organizaciones feministas y la mayoría de los sindicatos implicados en estas luchas.

Una lucha necesaria que no ha llegado a su fin: continuidades y discontinuidades

En 2019 se cumplirán 50 años desde que se aprobó por primera vez en España una especie de regulación operativa del empleo de hogar. Desde entonces, el país ha finalizado una dictadura y ha pasado por doce legislaturas. Ningún gobierno ha aprobado una equiparación absoluta del empleo de hogar con el régimen general de trabaja-

dores. De hecho, las tres normativas que se han aprobado en todos esos años, han sido regulaciones de la Seguridad Social y no han adquirido el estatuto de leyes orgánicas. Si bien las condiciones laborales en la actualidad se encuentran en su mayoría equiparadas a las de otros trabajos, siguen existiendo deficiencias que evidencian la visión que se tiene de este sector, como sector “especial” por su carácter “doméstico”, y por el argumento del límite de la inviolabilidad de los domicilios privados, utilizado por los poderes públicos para no realizar inspecciones de trabajo.

Aún continúan produciéndose situaciones que pueden asimilarse a la explotación laboral. Incluso, recientes investigaciones han evidenciado la existencia de abusos sexuales en el sector. En muchas ocasiones, la relación empleadora/empleada reviste un carácter clasista y/o racista, propio de un legado histórico del que el empleo de hogar no ha podido verse completamente liberado. Por todo ello, el colectivo de empleadas de hogar tiene todavía mucho por denunciar y reclamar. Su reconocimiento se ha convertido en una deuda histórica y su lucha ha sido estratégica para entender cómo han funcionado todas las fases del capitalismo, incluida la actual, en la que la propia vida está puesta a su servicio.

SOBRE LA AUTORA DEL TEXTO

Silvina Monteros Obelar

Licenciada en Psicología y Doctora en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Desde hace 15 años trabaja como investigadora social para diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, como ONU-Mujeres, ACNUR, Save the Children, Cruz Roja o la Media Luna Roja. En el ámbito académico es miembro del grupo de investigación AFIN (Familias e Infancias) de la UAB, desde el que analiza temáticas relacionadas con la reproducción humana, los trabajos y las movilidades reproductivas y como docente realiza colaboraciones con la Universidad de Granada. Como feminista, milita activamente en la Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

SOBRE LAS IMÁGENES

Fotos tomadas por Silvina Monteros Obelar, durante la manifestación de empleadas de hogar, el 30 de marzo de 2012, en Madrid, con ocasión del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Esta manifestación fue un hito para el colectivo, en tanto se visibilizó su desacuerdo en relación al RD 1620/2011 recientemente entrado en vigor en España. Se publican los logotipos e imágenes de campañas de algunos de los colectivos de empleadas de hogar, como Territorio Doméstico, SEDOAC, Sindihogar/Sindillar, la Asociación de Empleadas de Hogar de Sevilla, la campaña de la OIT para promover la ratificación del Convenio 189, y la imagen de difusión del proyecto DomEQUAL en el que se enmarca este texto.

PARA LEER...



Federici, S.
(2010)
*Calibán y la
bruja: mujeres,
cuerpo y
acumulación
originaria*
Madrid:
Traficantes de
sueños Editorial



Jiménez Cubero,
J. A. (2014)
*Crónica local
de la infamia:
La represión
franquista de
las mujeres
republicanas
de Cazalla de la
Sierra*
Sevilla: Autor



Fernández, E. de D.
(2018).
*Sirvienta,
empleada,
trabajadora de
hogar*
Málaga:
Universidad de
Málaga



Garofalo G.;
Marchetti, S. y
Kyritsis, P. (2017)
*Domestic
workers speak: A
global fight for
rights and
recognition*
Reino Unido:
Open Democracy

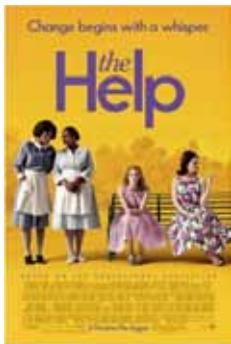
De la emancipación de la servidumbre a las herejías subversivas, un hilo rojo recorre la historia de la transición del feudalismo al capitalismo. Expurgado de la gran mayoría de los manuales de historia, la imposición de los poderes del Estado y el nacimiento del capitalismo no se produjeron sin el recurso a la violencia extrema. La acumulación originaria exigió la derrota de los movimientos urbanos y campesinos. Su aniquilación abrió el camino a la formación del Estado moderno, que llevó una guerra contra las formas de vida y las culturas populares que tomó a las mujeres como su principal objetivo. Analizando la quema de brujas, el autor muestra la expropiación social dirigida sobre el cuerpo, los saberes y la reproducción de las mujeres y da voz a los subalternos que resisten a la continua actualización de la violencia originaria.

Durante el golpe de estado franquista, medio centenar de mujeres fueron asesinadas por los golpistas tras la toma del pueblo sevillano de Cazalla, centro neumático de la Sierra Norte de Sevilla. La dura represión franquista llevó a la cárcel a otras 102, mientras que el resto, hasta las 198 represaliadas documentadas en este libro, desaparecieron, fueron "depuradas" o se exiliaron. El autor es un maestro no ejerciente de profesión jornalero que lleva más de 20 años haciendo acopio de testimonios de las víctimas y de sus descendientes cuyo resultado ha sido la publicación de este y otro libro, en los que detalla con precisión la represión en su pueblo serrano. Para más información, consultar el siguiente enlace.

Las movilizaciones más significativas tuvieron lugar en Andalucía y, cuando concluyó la Guerra Civil, estas mujeres sufrieron la represión del régimen franquista. Las "chachas sindicalistas" eran el mejor ejemplo del desorden social. Al servicio doméstico se le excluyó de toda normativa legal. Había dejado de ser un trabajo, se trataba de un acto considerado de buena voluntad: las hijas de familias humildes se ponían al servicio de otras más ricas a cambio de manutención y ciertos conocimientos. Sin embargo, el servicio doméstico no sólo funcionó como una forma de supervivencia para los/las perdedores/as de la guerra, sino que era un medio de reeducación de estas clases sociales.

En la última década, ha aumentado considerablemente la concienciación sobre las condiciones de vida y de trabajo de los 67 millones de trabajadores domésticos de todo el mundo. Actualmente, es sabido que el abuso y la explotación, el trabajo infantil, la discriminación, el hambre, la violencia, la servidumbre por deudas, la invisibilidad y los numerosos delitos que se cometen bajo el paraguas de la "trata" tienen una desproporcionada representación dentro de este sector, tradicionalmente desorganizado e invisible. A muchos trabajadores domésticos, especialmente los migrantes, se les niega el acceso a los derechos laborales y humanos. Incluso en los países donde existen derechos sobre el papel, estos son extremadamente difíciles de implementar, y "la mentalidad de servidumbre" todavía prevalece en diferentes formas.

PARA VER...



Taylor, T.
(directora)
(2011).
Criadas y señoras
(T.O. *The help*)
Estados Unidos,
146 min.



Clariond, A.
(director)
(2014).
Hilda
México, 89 min.



Mascaro,
G. (2012).
Doméstica
Brasil, 76 min.



Cuarón, A.
(director)
(2018).
Roma
México, 135 min.

Mississippi, años 60. Skeeter es una joven sureña que regresa de la universidad decidida a convertirse en escritora. Su llegada altera la vida de la ciudad e incluso la de sus amigos, porque se ha propuesto entrevistar a las mujeres negras que se han pasado la vida al servicio de las grandes familias sufriendo todas las formas de discriminación racial. (FILMAFFINITY).

Hilda, la nueva empleada doméstica, provoca un despertar en la vida de la acaudalada señora Lemarchand, quien rememora su pasado revolucionario, se cuestiona su frívolo presente y entra en una crisis de identidad. A raíz de la relación con su empleada, en algún momento de esta comedia, la mente de la señora implosiona revelando una fractura mental en la que se acomodan y revelan distorsiones que la llevan a torturar psicológicamente a Hilda. La película, cuyo género oscila entre la comedia y el cine negro, una especie de thriller de torturas psicológicas, muestra un retrato social en forma de metáfora de la clase "eduizada" mexicana que todavía practica una forma de esclavitud social.

El director de este film les pasa la cámara a una serie de adolescentes para que registren, a lo largo de una semana y en su propia casa, a su empleada doméstica. La película presenta siete historias en total (seis mujeres y un hombre), que proyectan un amplio espectro social dentro del Brasil actual, y a través de las cuales se pone en evidencia la particularidad de ese pacto, de trabajo y de afecto, que cada familia establece en la relación con su personal doméstico.

Cleo es una joven sirvienta de una familia que vive en la Colonia Roma, barrio de clase media de Ciudad de México. En esta carta de amor a las mujeres que lo criaron, el director se inspira en su propia infancia para pintar un retrato realista y emotivo de los conflictos domésticos y las jerarquías sociales durante la agitación política de la década de 1970.

NOTICIAS AFIN

Conociendo la situación de las familias LGBT+ en Italia

Beatriz San Román, Estel Malgosa y Patricia Aljama del grupo AFIN han viajado este mes de enero a la ciudad de Bolonia, Italia, para un nuevo encuentro del proyecto europeo *DOING RIGHT(S): Innovative tools for professionals working with LGBT families (2017-2019)*. El proyecto procura crear herramientas para adaptar las prácticas profesionales del campo de la educación, el trabajo social, la medicina, la psicología y el derecho a la inclusión de las familias LGBT+.

En este nuevo encuentro se ha empezado a trabajar para la detección de las competencias necesarias que deben tener los y las profesionales para incluir a los progenitores LGBT+ y sus hijos e hijas. El producto de dicho trabajo será un módulo formativo para estudiantes de diversas disciplinas que se pondrá en práctica el próximo mes de septiembre.

Además, a través de las actividades de aprendizaje realizadas



durante el encuentro se ha podido conocer el contexto social y legislativo italiano en relación a las familias LGBT+, así como las buenas prácticas que se realizan desde entidades y organismos públicos para combatir la discriminación. De esta manera, se ha visitado la sede del Movimento Identità Transessuale, la sede de la asociación de Famiglie Arcobaleno y la Agencia Sanitaria de la Región de Emilia Romagna, donde se ha realizado un encuentro para compartir las experiencias de personas que trabajan como profesionales de la salud pública regional.

La metodología participativa del proyecto SexAFIN

El pasado mes de diciembre, Estel Malgosa, doctoranda y becaria del grupo AFIN, ha presentado el proyecto de investigación-acción Sex-AFIN, desarrollado por dicho grupo, en el VI Convegno Nazionale di Antropologia Applicata en Cremona, Italia, cuyo lema era "Cambiar el mundo con las palabras". A través del mismo se ha querido destacar el papel de la comunicación y la transferencia de conocimiento científico a los diversos servicios para poder aplicar la antropología a la transformación de la sociedad. La comunicación presentada por Estel Malgosa "Perché (non) se ne parla? L'antropologia collaborativa nello studio dell'educazione sessuale e riproduttiva dei bambini e bambine", se ha enmarcado dentro del panel organizado por Rossana di Silvio (Università di Milano Bicocca) y Carlotta Saletti (Università degli Studi di Torino), titulado "L'etnografia collaborativa nello studio della famiglia contemporanea. Opportunità e nodi



critici". La aportación de Estel Malgosa se ha centrado en cómo la metodología participativa del proyecto Sex-AFIN ha facilitado el estudio de la educación sexual en la infancia, a la vez que ha involucrado a los y las participantes -niños y niñas de las escuelas de primaria, profesorado y familias- en un proyecto que promueve la creación de espacios de diálogo y construcción colectiva del conocimiento sexual.

AGENDA

XI Congreso Internacional AFIN

Hacia una (in)justicia reproductiva: Movilidades, Tecnologías, Trabajos, Decisiones

Para el próximo Congreso Internacional AFIN, invitamos a profesionales de la investigación, la práctica profesional y personas usuarias finales a pensar en la reproducción en términos de estratificaciones, jerarquías y justicia reproductiva.

Creemos que la justicia reproductiva es una perspectiva cada vez más necesaria en un mundo de crecientes desigualdades y solidaridades amenazadas.

El XI Congreso Internacional AFIN se centrará en varios aspectos relacionados con la justicia reproductiva en la actualidad. La reproducción está cada vez más biomedicalizada e implica relaciones transnacionales, finanzas, comercio, organización y jerarquías sociales, relaciones humanas, morales y experiencias de vida e, incluso, la industrialización de la propia vida humana.

El caso de España es un buen ejemplo de estas tendencias, como muestra el trabajo del Grupo de Investigación AFIN desde 2004. En la década de 1970, España tenía una de las tasas de fertilidad más altas del

mundo, atrayendo a familias adoptivas de Europa y el mundo. Por el contrario, desde mediados de la década de 1990, España ha tenido una de las tasas de natalidad más bajas del mundo, fue el segundo país del mundo y el primero de Europa en número de adopciones transnacionales en 2014, el número uno de Europa y el tercero del mundo desde 2016 en ciclos de reproducción asistida, así como el principal proveedor europeo de ovocitos.

Estos cambios en las últimas décadas han convertido a España en un destino mundial de viajes reproductivos desde cualquier parte del mundo. Como demuestran los estudios sobre justicia reproductiva, algunas personas tienen más derechos y capacidad de toma de decisiones que otras, según los grupos a que pertenecen. Las personas solteras y no heterosexuales a menudo solo tienen la opción de viajar a través de las fronteras para acceder a la adopción, la reproducción o la interrupción voluntaria del embarazo por estar prohibidas localmente.



CONGRESO
INTERNACIONAL
AFIN

HACIA LA (IN)JUSTICIA
REPRODUCTIVA?
MOVILIDADES,
TECNOLOGÍAS,
TRABAJOS, DECISIONES



Fotografía Miguel Gaggiotti

GRANADA, 4, 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, c/ Prof. Clavera, s/n. 18011, Granada

Las mujeres heterosexuales y las parejas también viajan, no solo para tener acceso a tratamientos reproductivos sino también para acceder al aborto. ¿Los y las donantes de gametos y las gestantes que contribuyen a que otras personas construyan sus familias lo están haciendo a un alto coste y sin el apoyo adecuado? ¿Quién puede tomar decisiones reproductivas y tiene el apoyo adecuado para crear familias, y quién está en desventaja en este proceso? ¿Cómo se pueden construir solidaridades en procesos reproductivos?

Para analizar estas cuestiones urgentes, invitamos a investigadores/as y profesionales, activistas, personas usuarias y familias a participar en el XI Congreso Internacional AFIN, que se celebrará en Granada entre el 4 y 6 de septiembre de 2019. Con ese fin, invitamos también quienes aun no hayan centrado su trabajo en la justicia reproductiva o la reproducción estratificada, pero trabajen o deseen hacerlo en el campo de la reproducción.

Las comunicaciones individuales se organizarán en torno a las siete siguientes áreas temáticas, que se programarán junto a sesiones plenarias con ponencias invitadas:

1. "Orígenes", Revelaciones, Anonimato, Secretos.
2. (In) Movilidades y Fronteras.

3. Justicia, Estratificaciones e Intersecciones.
4. Parentesco, Solidaridades y Afinidades Queer
5. Poblaciones, Especies, Entornos, Ecológicas.
6. Trabajos, Intimidades, Cuidados.
7. Salud, Medicina, Ciencia, Tecnología.

Fechas destacables del XI Congreso AFIN

Límite de presentación de resúmenes:

4 de marzo de 2019.

Envíe un resumen de 300 palabras y una breve biografía, haciendo constar una de las siete áreas temáticas en la que le gustaría incluirse, a la dirección de correo electrónico c.afin@uab.cat

Comunicación de propuestas aceptadas: **3 de mayo de 2019.**

**Inscripción anticipada (130 euros):
del 10 de junio al 14 de julio.**

**Inscripción general (150 euros):
del 15 de julio al 31 de agosto.**

Maratón de la Asociación Pequitos

Sofía Gaggiotti, integrante del grupo de investigación AFIN, realizará el próximo 10 de marzo su segunda Maratón de Barcelona (42,125 Km). Esta vez la hará con el objetivo y la inspiración de correr para ayudar a que más niños y niñas con alteraciones cognitivas, físicas o conductuales puedan acceder a las terapias que ofrece el proyecto Theraschool de la Asociación Pequitos.

Entre todos podemos ayudar a conseguir los recursos necesarios para seguir financiando las terapias de la escuela de los niños en Barcelona. Para contribuir con el reto de Sofía visitar [el siguiente enlace](#). Para más información sobre la Asociación Pequitos acceder [al siguiente enlace](#).



Aperitivos de los jueves AFIN

Durante el mes de febrero tendremos la oportunidad de disfrutar de dos Aperitivos de los jueves AFIN.

14 de febrero

*The neutralisation of adoption critiques:
Transnational adoption reforms in
Denmark 2012-18*
Lene Myong. UIS, Noruega.

El día 14 de febrero, Lene Myong –directora de Estudios de Género en la Universidad de Stavanger (Noruega) y migrante adoptada coreana realizará un seminario, titulado “The neutralisation of adoption critiques. Transnational adoption reforms in Denmark 2012-18”, donde nos hablará sobre las articulaciones contemporáneas de la adopción transnacional en Dinamarca y cómo el gobierno danés ha respondido a las críticas de las personas adoptadas que han cuestionado las políticas raciales y la legitimidad moral de la circulación de niños y niñas a través de la adopción transnacional.

28 de febrero

*(Re) visitando a la madre (des)
naturalizada: narrativas de búsquedas
y contactos entre personas que fueron
adoptadas en Chile con sus madres de
origen*
Irene Salvo. UAH, Chile.

El día 28 de febrero, Irene Salvo, profesora del Departamento de Psicología de la Universidad Alberto Hurtado (Chile), ofrecerá un seminario titulado “(Re) visitando a la madre (des)naturalizada: narrativas de búsquedas y contactos entre personas que fueron adoptadas en Chile con sus madres de origen”. A partir del análisis narrativo, se exploran y analizan los relatos de personas mayores de edad que fueron adoptadas entre las décadas de los setenta y los noventa en Chile y buscaron orígenes mediante el dispositivo estatal ofrecido para dichos fines logrando establecer contacto con sus madres y hermanos/as biológicos.

EL APERITIVO DEL JUEVES EN LOS SEMINARIOS AFIN*

CENTRO AFIN

Edif. B-13. c/ Vila Puig s/n. · Campus Bellaterra · Universitat Autònoma de Barcelona
(a 3 minutos andando desde la estación FGC Bellaterra)

[\(Ver ubicación\)](#)

Horario: 14:00 a 16:00

* Los seminarios, abiertos y gratuitos, se organizan con el apoyo de MINECO/FEDER, EU a través del proyecto I+D: "Del control de la natalidad a la ansiedad demográfica: comunicación, secreto y anonimato en las tecnologías reproductivas del siglo XXI" (CSO2015-64551-C3-1-R-1).



13 de septiembre 2018

La incidencia del espectro autista en niños, niñas y adolescentes nacidos por reproducción asistida

Maria Francisca Valenzuela (AFIN-UAB)

11 de octubre 2018

Gestión de cuidado en el sistema de protección a la infancia y adolescencia en Uruguay

Cecilia Montes (Antígona-UAB)

31 de octubre 2018

Explorar la ciudad: niños, niñas y adolescentes en los espacios públicos

Nadja Monnet (ENSA-Marseille)

13 de diciembre 2018

Gobernanza reproductiva en Indonesia: el proceso reproductivo en Sikka

Alicia Paramita (AFIN-UAB)

14 de febrero 2019

The neutralisation of adoption critiques. Transnational adoption reforms in Denmark 2012-18

Lene Myong, Universidad de Stavanger (Noruega)

28 de febrero 2019

(Re) visitando a la madre (des) naturalizada: narrativas de búsquedas y contactos entre personas que fueron adoptadas en Chile con sus madres de origen

Irene Salvo Agoglia (Fondecyt, Chile)

14 de marzo 2019

Acoso y ciberacoso escolar: un análisis antropológico de las políticas públicas en Catalunya

Marta Mayoral Roca (AFIN-UAB)

Victoria Badia (AFIN-UAB)

3 de abril 2019

El trabajo social y la suspensión de la patria potestad de los padres "peligrosos" en España en la primera parte del siglo XX

Peter Anderson (University of Leeds -UK)

11 de abril 2019

Pensar la dis/capacidad desde una perspectiva crítica: el capacitismo bajo el foco

Laura Sanmiquel (UAB)

9 de mayo 2019

La construcción de la sexualidad en la infancia

Estel Malgosa (AFIN-UAB)

25 de mayo 2019

Parentalidad y autonomía adolescente en México

Rosario Esteinou (CIESAS, México)

13 de junio 2019

Hacia la salud emocional en las relaciones íntimas

Giazú Enciso (Graduate Center New York)